



## EJERCICIO FISCAL 2024

### MODIFICACIONES A PRESUPUESTO CUARTO TRIMESTRE 2024

**PRESUPUESTO INICIAL** \$ 46,134,424.00

**MAS/MENOS MODIFICACIONES:** \$ 8,908,098.00

**PRESUPUESTO TOTAL EJERCICIO FISCAL 2024** \$ 37,226,326.00

Mejicanos, 13 de Enero 2025.

HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL  
JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL  
*Lic. Verónica Beatriz Henríquez*



MINISTERIO  
DE HACIENDA

San Salvador, 13 de mayo de 2024

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud y Hospitales Nacionales.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 972 San Salvador, 13 de mayo de 2024

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas, así:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
<b>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</b>		
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		
2024-3200-3-01-03-21-1	Gestión Técnico Normativa	54
		<b>114,408,109</b>
<b>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</b>		
<b>02 Primer Nivel de Atención</b>		
2024-3200-3-02-06-21-1	Atención a la Persona, Región Occidental	54
		<b>5,900,270</b>
	07-21-1 Atención a la Persona, Región Central	54
		<b>6,649,235</b>
	08-21-1 Atención a la Persona, Región Metropolitana	54
		<b>7,391,165</b>
	09-21-1 Atención a la Persona, Región Paracentral	54
		<b>6,297,426</b>
	10-21-1 Atención a la Persona, Región Oriental	54
		<b>11,366,287</b>
<b>07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades</b>		
		<b>76,803,726</b>
2024-3200-3-07-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56
		<b>16,649,224</b>
	02-21-1 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56
		<b>8,789,465</b>
	03-21-1 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56
		<b>1,800,000</b>
	04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56
		<b>2,772,338</b>
	05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56
		<b>1,919,062</b>
	06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56
		<b>8,147,275</b>
	07-21-1 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56
		<b>1,580,993</b>
	08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56
		<b>1,953,970</b>





MINISTERIO  
DE HACIENDA

A. E. No. 972 de fecha 13 de mayo de 2024

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	966,910
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	2,660,440
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	867,595
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	504,595
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	7,815,013
14-21-1 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	1,967,079
15-21-1 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	6,679,100
16-21-1 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	844,543
17-21-1 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	444,999
18-21-1 Hospital Nacional de La Unión	56	731,505
19-21-1 Hospital Nacional de Ilobasco	56	278,121
20-21-1 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	483,526
21-21-1 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	334,190
22-21-1 Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas	56	385,350
23-21-1 Hospital Nacional de Chalchuapa	56	848,010
24-21-1 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	560,435
25-21-1 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	539,535
26-21-1 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	758,508
27-21-1 Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	455,229
28-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	424,538
29-21-1 Hospital Nacional de Jiquilisco	56	373,173
30-21-1 Hospital Nacional de Suchitoto	56	219,005
36-21-1 Hospital Nacional El Salvador	56	<u>4,050,000</u>
TOTAL		<u>114,408,109</u>

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se disminuyen las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:





	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<b>3213 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel</b>		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		<u>7.815.013</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3213-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		54 <u>7.815.013</u>
<b>3214 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután</b>		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		<u>1.967.079</u>
Egresos		
01 Dirección y Administración Institucional		
2024-3214-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración		54 28,082
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3214-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		54 <u>1.938.997</u>
<b>Total</b>		<u><b>1.967.079</b></u>
<b>3215 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil</b>		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		<u>6.679.100</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3215-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		54 <u>6.679.100</u>





MINISTERIO DE HACIENDA

A. E. No. 972 de fecha 13 de mayo de 2024

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
3237 Hospital Nacional El Salvador		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>4.050.000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
	2024-3237-3-02-01-21-1 Atención Hospitalaria	54 <u>4.050.000</u>

COMUNÍQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA INTERINO (F) J.R.P."

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

*[Handwritten signature]*

Luis Enrique Sánchez Castro  
Viceministro de Hacienda







MINISTERIO  
DE HACIENDA

San Salvador, 30 de octubre de 2024

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, Hospitales Nacionales, Instituto Salvadoreño de Rehabilitación e Integral Instituto Especializado "Hospital El Salvador".

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 2344 Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, 30 de octubre de 2024.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

- A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas, así:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
<b>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</b>		
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		<b>6,081,656</b>
2024-3200-3-01-01-21-1	Dirección Superior	51 133,414
02-21-1	Administración General	51 2,187,663
03-21-1	Gestión Técnico Normativa	51 3,760,579
<b>02 Primer Nivel de Atención</b>		<b>8,536,805</b>
2024-3200-3-02-01-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Occidental	51 696,190
06-21-1	Atención a la Persona, Región Occidental	51 2,436,455
07-21-1	Atención a la Persona, Región Central	51 286,688
08-21-1	Atención a la Persona, Región Metropolitana	51 1,167,545
09-21-1	Atención a la Persona, Región Paracentral	51 1,089,546
10-21-1	Atención a la Persona, Región Oriental	51 1,497,433
16-21-1	Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIIS)	51 1,362,948
<b>06 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia en el Primer Nivel de Atención</b>		
2024-3200-3-06-01-21-1	Atenciones de salud a la primera infancia, niñez y adolescencia; y el control del embarazo, parto y puerperio.	51 2,445,974
<b>TOTAL</b>		<b>17,064,435</b>





	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
<b>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</b>		
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		
2024-3200-3-01-04-21-1	Unidad Coordinadora de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CONASAN	51 <u>24,593</u>
<b>02 Primer Nivel de Atención</b>		<b>1,539,157</b>
2024-3200-3-02-02-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Central	51      118,560
03-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Metropolitana	51      459,175
04-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Paracentral	51      213,070
05-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Oriental	51      185,130
11-21-1	Atención al Medio, Región Occidental	51      111,707
12-21-1	Atención al Medio, Región Central	51      46,391
13-21-1	Atención al Medio, Región Metropolitana	51      10,339
14-21-1	Atención al Medio, Región Paracentral	51      241,591
15-21-1	Atención al Medio, Región Oriental	51      153,194
<b>03 Programa Ciudad Mujer</b>		
2024-3200-3-03-01-21-1	Apoyo al Programa de Ciudad Mujer	51 <u>57,149</u>
<b>04 Programa Atención Integral al Veterano(a) de Guerra</b>		
2024-3200-3-04-01-21-1	Atención Integral al Veterano(a) de Guerra	51 <u>84,969</u>
<b>05 Programa Territorios de Progreso</b>		
2024-3200-3-05-01-21-1	Cumplimiento de la Sentencia: Caso El Mozote y Lugares Aledaños	51 <u>22,688</u>
<b>07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades</b>		<b>15,335,879</b>
2024-3200-3-07-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56      654,455
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56      4,346,883
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56      367,956
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56      516,412
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56      437,785
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56      1,021,998
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56      251,458





MINISTERIO  
DE HACIENDA

A. E. No. 2344, de fecha 30 de octubre de 2024

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	323,297
09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	106,341
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	1,392,015
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	153,567
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	740,892
14-21-1 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	123,839
15-21-1 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	2,161,573
16-21-1 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	243,709
17-21-1 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	135,734
18-21-1 Hospital Nacional de La Unión	56	69,510
19-21-1 Hospital Nacional de Ilobasco	56	14,823
20-21-1 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	87,225
21-21-1 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	45,160
22-21-1 Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas	56	119,799
23-21-1 Hospital Nacional de Chalchuapa	56	190,785
24-21-1 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	88,498
25-21-1 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	136,410
26-21-1 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	199,541
27-21-1 Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	55,190
29-21-1 Hospital Nacional de Jiquilisco	56	115,347
30-21-1 Hospital Nacional de Suchitoto	56	151,342
31-21-1 Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	56	572,335
39-21-1 Instituto Especializado "Hospital El Salvador"	56	<u>512,000</u>
TOTAL		<u>17,064,435</u>

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se disminuyen las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:







GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE HACIENDA

A. E. No. 2344, de fecha 30 de octubre de 2024

RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
------------------------	-------------------

3215 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

2,161,573

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2024-3215-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

51

147,125

02 Servicios Integrales en Salud

2024-3215-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

51

89,602

02-21-1 Atención Hospitalaria

51

600,199

54

1,274,891

03-21-1 Centro Nacional de Radioterapia

51

31,189

03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia

2024-3215-3-03-01-21-1 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez,  
Adolescentes; y Salud Materna

51

18,567

Total

2,161,573

3216 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

243,709

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2024-3216-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

51

41,148

02 Servicios Integrales en Salud

2024-3216-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

51

33,704

02-21-1 Atención Hospitalaria

51

139,826

03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia

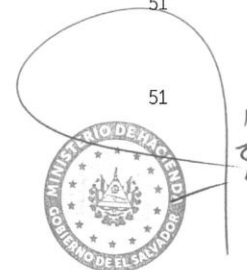
2024-3216-3-03-01-21-1 Atenciones de Salud en Primera Infancia,  
Niñez, Adolescentes; y Salud Materna

51

29,031

Total

243,709





MINISTERIO DE HACIENDA

A. E. No. 2344, de fecha 30 de octubre de 2024

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
<b>3239 Instituto Especializado "Hospital El Salvador"</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud <span style="float: right;"><u>512,000</u></span>		
<b>Egresos</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2024-3239-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración <span style="float: right;">51      259,897</span>		
02 Formación Especializada en Salud		
2024-3239-3-02-01-21-1 Docencia e Investigación Científica en Salud <span style="float: right;">51      232,600</span>		
22-1 <span style="float: right;">61      <u>19,503</u></span>		
<b>Total <span style="float: right;"><u>512,000</u></span></b>		

COMUNÍQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA INTERINO (F) J.R.P."

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Luis Enrique Sánchez Castro  
Viceministro de Hacienda





MINISTERIO  
DE HACIENDA

San Salvador, 11 de noviembre de 2024

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud y Hospitales Nacionales.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 2413 Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, 11 de noviembre de 2024.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas, así:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
<b>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2024-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa	54	<u>1,757,356</u>
<b>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</b>		
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2024-3200-3-07-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	670,195
03-21-1 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	167,954
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	94,101
07-21-1 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	83,643
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	173,951
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	43,121
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	309,206
15-21-1 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	7,787
16-21-1 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	10,040
17-21-1 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	30,500
26-21-1 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	1,923
27-21-1 Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	13,130
29-21-1 Hospital Nacional de Jiquilisco	56	<u>151,805</u>
TOTAL		<u>1,757,356</u>

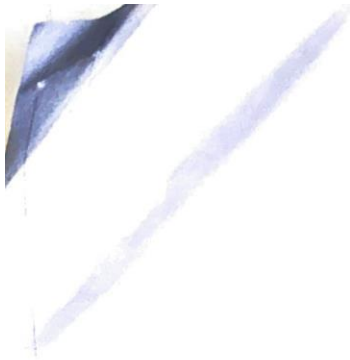




B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se disminuyen las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
<b>3201 Hospital Nacional Rosales</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>670.195</u>
<b>Egresos</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2024-3201-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración		
	51	16.157
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3201-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria		
	51	8.107
02-21-1 Atención Hospitalaria		
	51	50.301
	54	<u>595.630</u>
Total		
		<u>670.195</u>
 <b>3203 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>167.954</u>
<b>Egresos</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2024-3203-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración		
	51	1.190
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3203-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria		
	51	16.061
02-21-1 Atención Hospitalaria		
	51	92.874
03 Desarrollo Infantil Temprano		
2024-3203-3-03-01-21-1 Atenciones de salud al recién nacido; y controles especializados del embarazo, parto y puerperio		
	51	<u>57.829</u>
Total		
		<u>167.954</u>

51



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE HACIENDA

A. E. No. 2413, de fecha 11 de noviembre de 2024

RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
------------------------	-------------------

3215 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

7.787

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2024-3215-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

51

151

02 Servicios Integrales en Salud

2024-3215-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

51

1.006

02-21-1 Atención Hospitalaria

51

1.119

03-21-1 Centro Nacional de Radioterapia

51

3.662

03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia

2024-3215-3-03-01-21-1 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez,  
Adolescentes; y Salud Materna

51

1.849

Total

7.787

3216 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

10.040

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2024-3216-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

51

2.300

02 Servicios Integrales en Salud

2024-3216-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

51

1.670

02-21-1 Atención Hospitalaria

51

4.950

03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia

2024-3216-3-03-01-21-1 Atenciones de Salud en Primera Infancia,  
Niñez, Adolescentes; y Salud Materna

51

1.120

Total

10.040

Handwritten signature and official stamp.





MINISTERIO  
DE HACIENDA

A. E. No. 2413, de fecha 11 de noviembre de 2024

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
<b>Egresos</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2024-3227-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	51	380
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3227-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	51	4,483
02-21-1 Atención Hospitalaria	51	7,691
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia.		
2024-3227-3-03-01-21-1 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	51	576
<b>Total</b>		<u>13,130</u>

3229 Hospital Nacional de Jiquilisco

<b>Ingresos</b>		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		<u>151,805</u>
<b>Egresos</b>		
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3229-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	54	30,392
22-1	61	20,071
02-21-1 Atención Hospitalaria	54	92,500
	55	997
22-1	61	7,845
<b>Total</b>		<u>151,805</u>

COMUNÍQUESE. EL VICEMINISTRO DE HACIENDA, ENCARGADO DEL DESPACHO (F) SÁNCHEZ\*

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Luis Enrique Sánchez Castro  
Viceministro de Hacienda  
Encargado del Despacho





MINISTERIO DE HACIENDA

San Salvador, 09 de diciembre de 2024.

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO.

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud y el Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"Nº 2645 Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, 09 de diciembre de 2024.

De conformidad a lo establecido en el Art. 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

- A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestaria del Ramo de Salud, así:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2024-3200-3-01-03-21-1	Gestión Técnico Normativa	54 <u>55.678</u>
<u>ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:</u>		
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2024-3200-3-07-15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56 <u>55.678</u>

- B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente al Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil, se disminuye la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

Handwritten signature and initials





MINISTERIO  
DE HACIENDA

A.E. N° 2645, de fecha 09 de diciembre de 2024

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3215 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil		
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>55,678</u>
<u>EGRESOS</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2024-3215-3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	51      8,616
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3215-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	51      46,139
03-21-1	Centro Nacional de Radioterapia	51      423
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		
2024-3215-3-03-01-21-1	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	51 <u>500</u>
Total		<u>55,678</u>

COMUNÍQUESE.- EL MINISTRO DE HACIENDA INTERINO (F) J.R.P.\*

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

*Luis Enrique Sánchez Castro*  
Luis Enrique Sánchez Castro  
Viceministro de Hacienda





MINISTERIO DE HACIENDA

San Salvador, 21 de agosto de 2024
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

\*No. 1867 San Salvador, 21 de agosto de 2024.

De conformidad a lo que establecen los Artículos 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y 62 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

Table with 3 columns: ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA, RUBRO DE AGRUPACIÓN, CANTIDAD US \$. Row 1: 3200 Ramo de Salud, 01 Dirección y Administración Institucional, 2024-3200-3-01-01-21-1 Dirección Superior, 54, 311,123.07

ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:

Table with 3 columns: ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYEN, RUBRO DE AGRUPACIÓN, CANTIDAD US \$. Rows include: 3200 Ramo de Salud, 07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades, 2024-3200-3-07-05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, 06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana, 09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango, 10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad.

Handwritten signature





A.E. No. 1867 de fecha 21 de agosto de 2024

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	5,036.79
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	8,939.43
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	445.05
19-21-1	Hospital Nacional de Ilobasco	56	31,416.75
20-21-1	Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	2,847.91
21-21-1	Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	2,730.35
23-21-1	Hospital Nacional de Chalchuapa	56	186.86
24-21-1	Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	26,128.49
25-21-1	Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Goterá, Morazán	56	9,275.25
26-21-1	Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	11,404.21
30-21-1	Hospital Nacional de Suchitoto	56	109.72
36-21-1	Hospital Nacional El Salvador	56	97,140.35
39-21-1	Instituto Especializado "Hospital El Salvador"	56	<u>7,560.00</u>
<b>Total</b>			<b><u>311,123.07</u></b>

B) Introducir en la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, de la Ley de Presupuesto vigente, las siguientes modificaciones:

1. Disminúyase la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos que se mencionan, con las cantidades que a continuación se indican:







A.E. No. 1867 de fecha 21 de agosto de 2024

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US. \$
<b>3215 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>445.05</u>
<b>Egresos</b>		
02 Servicios Integrales en Salud		
	2024-3215-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54 <u>445.05</u>
<b>3219 Hospital Nacional de Ilobasco</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>31,416.75</u>
<b>Egresos</b>		
02 Servicios Integrales en Salud		
	2024-3219-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54 <u>31,416.75</u>
<b>3220 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>2,847.91</u>
<b>Egresos</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
	2024-3220-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	54 <u>2,847.91</u>
<b>3221 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>2,730.35</u>
<b>Egresos</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
	2024-3221-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	54 <u>2,730.35</u>





A.E. No. 1867 de fecha 21 de agosto de 2024

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
<b>3215 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Corrientes		
14	Venta de Bienes y Servicios	
142	Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	
14299	Servicios Diversos	<u>445.05</u>
<b>Egresos</b>		
02	Servicios Integrales en Salud	
2024-3215-3-02-02-21-2	Atención Hospitalaria	<u>445.05</u>
<b>3219 Hospital Nacional de Ilobasco</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Corrientes		
14	Venta de Bienes y Servicios	
142	Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	
14202	Servicios de Educación y Salud	<u>31,416.75</u>
<b>Egresos</b>		
02	Servicios Integrales en Salud	
2024-3219-3-02-02-21-2	Atención Hospitalaria	<u>31,416.75</u>
<b>3220 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Corrientes		
14	Venta de Bienes y Servicios	
142	Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	
14202	Servicios de Educación y Salud	<u>2,847.91</u>
<b>Egresos</b>		
01	Dirección y Administración Institucional	
2024-3220-3-01-01-21-2	Dirección Superior y Administración	<u>2,847.91</u>
<b>3221 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Corrientes		
14	Venta de Bienes y Servicios	
142	Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	
14202	Servicios de Educación y Salud	<u>2,730.35</u>
<b>Egresos</b>		
01	Dirección y Administración Institucional	
2024-3221-3-01-01-21-2	Dirección Superior y Administración	<u>2,730.35</u>

54





MINISTERIO  
DE HACIENDA

A.E. No. 1867 de fecha 21 de agosto de 2024

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
<b>3230 Hospital Nacional de Suchitoto</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud		<u>109.72</u>
<b>Egresos</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2024-3230-3-01-01-21-2 Dirección Superior y Administración	54	<u>109.72</u>
<b>3237 Hospital Nacional El Salvador</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles		<u>97,140.35</u>
<b>Egresos</b>		
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3237-3-02-01-21-2 Atención Hospitalaria	54	<u>97,140.35</u>
<b>3239 Instituto Especializado "Hospital El Salvador"</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Corrientes		
14 Ventas de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud		<u>7,560.00</u>
<b>Egresos</b>		
02 Formación Especializada en Salud		
2024-3239-3-02-01-21-2 Docencia e Investigación Científica en Salud	54	<u>7,560.00</u>

COMUNÍQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA INTERINO (F) J.R.P."

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Luis Enrique Sánchez Castro  
Viceministro de Hacienda





MINISTERIO  
DE HACIENDA

San Salvador, 23 de diciembre de 2024

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, Hospitales Nacionales, Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral e Instituto Especializado "Hospital El Salvador".

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 2845 Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, 23 de diciembre de 2024.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

- A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e Instituciones Adscritas, así:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
<b>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2024-3200-3-01-03-21-1	Gestión Técnico Normativa	54
		<u>2,398,512</u>
<b>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</b>		
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2024-3200-3-07-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56
		284,202
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56
		323,810
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56
		48,455
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56
		65,504
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56
		58,528
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56
		42,229
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56
		375
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56
		2,794





MINISTERIO  
DE HACIENDA

A. E. No. 2845 de fecha 23 de diciembre de 2024

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	106,833
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	2,260
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	45,299
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	124,686
14-21-1 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	160,049
15-21-1 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	3,960
16-21-1 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	40,838
17-21-1 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	40,379
19-21-1 Hospital Nacional de Ilobasco	56	107,309
20-21-1 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	7,548
21-21-1 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	12,622
22-21-1 Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas	56	219,110
24-21-1 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	41,157
25-21-1 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	8,823
26-21-1 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	82,406
27-21-1 Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	79,049
28-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	317,638
29-21-1 Hospital Nacional de Jiquilisco	56	18,031
30-21-1 Hospital Nacional de Suchitoto	56	12,216
31-21-1 Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	56	7,434
39-21-1 Instituto Especializado "Hospital El Salvador"	56	<u>134,968</u>
TOTAL		<u>2,398,512</u>

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se disminuyen las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:







GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

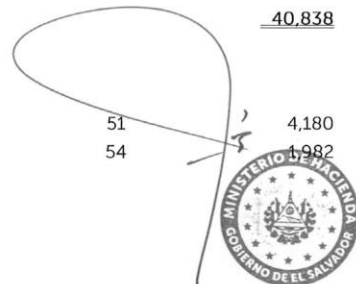
MINISTERIO  
DE HACIENDA

A. E. No. 2845 de fecha 23 de diciembre de 2024

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
<b>3214 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>160,049</u>
<b>Egresos</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2024-3214-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración		
	51	13,886
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3214-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria		
	51	10,726
02-21-1 Atención Hospitalaria		
	51	118,233
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		
2024-3214-3-03-01-21-1 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna		
	51	<u>17,204</u>
<b>Total</b>		
		<u>160,049</u>

<b>3215 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>3,960</u>
<b>Egresos</b>		
02 Servicios Integrales en Salud		
2024-3215-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	51	<u>3,960</u>

<b>3216 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>40,838</u>
<b>Egresos</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2024-3216-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración		
	51	4,180
	54	1,982





	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<b>3239 Instituto Especializado "Hospital El Salvador"</b>		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>134,968</u>
<b>Egresos</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2024-3239-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración		
	51	18,978
	54	93,712
	55	4,900
22-1	61	580
02 Formación Especializada en Salud		
2024-3239-3-02-01-21-1 Docencia e Investigación Científica en Salud		
	54	<u>16,798</u>
<b>Total</b>		<u><b>134,968</b></u>

COMUNÍQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA INTERINO (F) J.R.P."

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Luis Enrique Sánchez Castro  
Viceministro de Hacienda

